



CONSTANCIA

El infrascrito, Secretario General de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de la Propiedad, por este medio **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de **ABRIL** del año dos mil veinte (2020), no se adoptaron **RESOLUCIONES** con carácter de **FIRMES**, por parte de esta Secretaría Ejecutiva.

Y para constancia se firma la presente a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020). Se firma hasta la fecha en virtud de la suspensión de actividades en las instituciones públicas por la pandemia del covid-19.

LUIS ALBERTO TORRES CÁLIX

SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO DE LA PROPIEDAD